

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

En Montevideo, el 15 de julio de 2004, entre la Universidad de la República, representada por su Rector, Ingeniero Rafael Guarga, El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, representado por su Representante Residente Katica Cekalovic y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, representado por Anne Beathe Jensen en su calidad de Representante de UNICEF en Uruguay, convienen lo siguiente:

CONSIDERANDO:

que la investigación académica constituye un factor determinante para la promoción de la discusión pública sobre la situación de la infancia y la adolescencia en Uruguay, y para el efectivo cumplimiento de sus derechos;

que la Universidad de la República, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y, particularmente, del Instituto de Economía, ha desarrollado en los últimos años una tarea relevante en la producción de conocimientos científicos, en la generación de información estadística rigurosa y en la promoción de la discusión académica sobre el impacto de las políticas públicas

que el PNUD se ha propuesto como uno de sus objetivos de cooperación con el país el apoyo para el desarrollo de políticas y capacidades dirigidas a la infancia, la mujer y la familia en situación de pobreza, y al aumento de la calidad en la satisfacción de necesidades básicas.

que la misión de UNICEF consiste en estimular y movilizar los esfuerzos del Estado y la sociedad civil, orientados a alcanzar el objetivo del pleno cumplimiento de los derechos de la infancia, de acuerdo a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), en sus diferentes dimensiones: educación, salud, nutrición, participación, acceso a la información, esparcimiento, expresión cultural, etc.;

que el efectivo cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia depende, en gran medida, de la calidad y capacidad de las políticas públicas que se diseñen con este fin;

que la investigación científico-social constituye un insumo vital para el diseño de las políticas, programas y proyectos orientados a los niños, adolescentes y sus familias;

CONVIENEN

Primero: La Universidad de la República a través de de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración –Instituto de Economía tendrá la responsabilidad de desarrollar y ejecutar las acciones previstas en el proyecto de investigación “*La situación nutricional de los niños uruguayos y las políticas alimentarias*”, el cual se anexa y se entiende parte del presente Convenio (Anexo I).

Segundo: Los objetivos del proyecto son: Conocer la evolución del estado nutricional de los niños que asisten a primer grado escolar en el sistema público mediante una muestra representativa de las áreas urbanas del país, a través de indicadores antropométricos; Evaluar los aspectos determinantes del estado nutricional de los niños enfatizando los aspectos socioeconómicos y el acceso a programas de asistencia alimentaria; Evaluar el grado de focalización del Programa de Alimentación Escolar y la inclusión de las familias en otros programas alimentarios.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Tercero: El desarrollo de la investigación implicará las siguientes actividades:

- i. Medición antropométrica de 4000 niños de primer año de escuelas públicas de todo el país
- ii. Realización de 2500 encuestas a hogares de Montevideo
- iii. Realización de 1500 encuestas a hogares del interior del país
- iv. Explotación de información proveniente de fuentes secundarias
- v. Sistematización de los resultados de esta investigación y presentación de un informe final.

Cuarto: La Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración –Instituto de Economía se compromete a presentar a UNICEF y PNUD los siguientes productos en las fechas indicadas:

	Informe	Fecha
i.	Una base de datos que contenga la información relevada	Set 2004
ii.	Un informe que contenga el procesamiento informático-estadístico de los datos recabados, así como un análisis de la información obtenida (en versión electrónica y en dos copias impresas)	Dic/2004

Quinto: Sin perjuicio de los análisis realizados en conjunto, tanto la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración –Instituto de Economía, como PNUD y UNICEF podrán procesar y analizar la información de acuerdo a sus intereses particulares.

Sexto: Presupuesto y Cronograma de Pagos

PNUD aportará un monto de \$106.739 (ciento seis mil setecientos treinta y nueve pesos uruguayos) para la organización del trabajo de campo y la digitación, codificación y depuración de la base de datos.

UNICEF aportará la cantidad de \$210.100 (doscientos diez mil cien pesos uruguayos) para materiales, pago de las mediciones antropométricas en el interior del país, encuestadores de hogares en el interior del país, transporte de balanzas y pasajes.

UNICEF y PNUD celebrarán acuerdos bilaterales con la Facultad de Ciencias Económicas a fin de hacer efectivo el traspaso de los fondos.

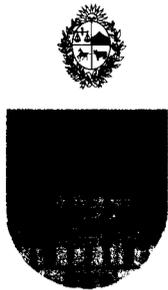
El desglose según los aportes institucionales es el siguiente:

CSIC-UDELAR	\$ 320.139 más las remuneraciones del equipo de investigación
PNUD	\$ 106.739
UNICEF	\$ 210.100

Séptimo: Los recursos suministrados por UNICEF y PNUD sólo serán utilizados por la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración –Instituto de Economía, con miras a la consecución de los objetivos de la investigación, para que las actividades alcancen los resultados acordados en el punto Cuarto.

Octavo: El proyecto será desarrollado entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre de 2004

Noveno: Las partes convienen celebrar reuniones de seguimiento técnico en las fechas que se propondrá de mutuo acuerdo.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Décimo: La Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración –Instituto de Economía sólo puede utilizar el nombre, logotipo y emblema de UNICEF y PNUD en relación con el Proyecto, previo consentimiento escrito de PNUD y UNICEF.

Décimo primero: El no cumplimiento de la entrega de los productos acordados en este convenio implicará automáticamente la suspensión en el traspaso de los fondos previstos en el numeral sexto.

Décimo segundo: Las partes expresan su interés por llevar a cabo este Convenio en un marco de cooperación, colaboración e intercambio técnico-profesional.

Décimo tercero: Cualquier modificación al proyecto deberá ser acordada entre las partes y formalizada por escrito.

Décimo cuarto: Hacen parte del presente Convenio el proyecto y presupuesto presentado por el Instituto de Economía. (Anexo 1),

Décimo quinto: El presente convenio se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2004, firmándose en 6 ejemplares, quedando dos en poder de cada una de las partes.

Décimo sexto: El convenio se podrá extender o ampliar mediante intercambio de cartas entre las partes.

Rafael Guarga
Rector
Universidad de la República

Katica Cekalovic
Representante Residente
de PNUD en Uruguay

Anne Beathe Jensen
Representante
UNICEF en Uruguay

ANEXO 1

La situación nutricional de los niños uruguayos y las políticas alimentarias

1. Justificación y antecedentes

La investigación que se propone persigue dos objetivos. Por un lado, se busca evaluar la situación nutricional de los niños que asisten al primer año escolar durante 2004, generando una encuesta que releve datos antropométricos y socioeconómicos. Por otro lado, se busca analizar la focalización de asistencia alimentaria proporcionada por el PAE, su superposición con otras políticas, y su potencial impacto en el estado nutricional de los niños y la asistencia escolar.

Para la comprensión acabada del problema nutricional y sus determinantes, se requiere información socioeconómica, la cual no ha sido incluida en los relevamientos antropométricos recientes, por lo que se propone la realización de una encuesta especial. En ésta se recogerá información antropométrica y socioeconómica en base a niños que asisten a primero de escuela del sistema de enseñanza pública en áreas urbanas en 2004.

La elección de este universo de estudio, obedece a razones de diversa índole. Resulta claro que la crisis económica que atraviesa el país desde 1998 ha impactado negativamente a vastos sectores de la población, y que sus repercusiones han sido mayores sobre aquellos grupos que ya se configuraban como vulnerables antes del inicio de la recesión. Entre ellos, se considera de especial relevancia los potenciales impactos sobre los niños, muchos de los cuales van mucho más allá de la reducción de ingresos de los adultos de los hogares. En particular, en el caso uruguayo se observa una marcada relación inversa entre la incidencia de la pobreza y la edad. Así, en 2002 el 57% de los niños menores de seis años vive en hogares en situación de insuficiencia de ingresos.¹ En el contexto de crisis económica que atraviesa el país, la preocupación por el estado nutricional de la población tomó fuerza en el debate público en 2002. Esto condujo a que se reforzara la política de provisión de alimentos a la población a través del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y del Programa Alimentario Escolar (PAE), al tiempo que se organizaron comedores en los barrios de la ciudad con apoyo de organizaciones barriales y las intendencias. Sin embargo, subsiste la percepción de que estas medidas fueron diseñadas sin un diagnóstico preciso de las necesidades alimentarias de la población ni de su estado nutricional.

Por otro lado, este universo ha sido censado para la obtención de datos antropométricos en 1987, 1990 y 2002, lo que permite contar con una línea de base para la comparación. Además, se cuenta con un antecedente directo de la propuesta aquí planteada: se trata de un estudio realizado en base a datos relevados en 1994, donde se combinó información antropométrica y socio-económica. Dicho estudio fue llevado a cabo por CEPAL-ANEP-FAS (1997). En esa oportunidad se generó una base de datos muy completa y cuidadosamente analizada donde se concluyó que el PAE no incidía sobre el estado nutricional de los niños. Ello dio lugar a recomendaciones en cuanto a políticas públicas de alimentación, que finalmente cristalizaron en cambios en el funcionamiento del PAE que aún no han sido evaluados. Se ha logrado recuperar esta información, lo que resulta importante a efectos comparativos.

2. Objetivos

En síntesis, la investigación busca proporcionar información sobre los puntos que se indican a continuación.

a Conocer la evolución del estado nutricional de los niños que asisten a primer grado escolar en el sistema público mediante una muestra representativa de las áreas urbanas del país, a través de indicadores antropométricos. El estudio se centrará en los años 1994, 2002 y 2004.

b.- Evaluar los aspectos determinantes del estado nutricional de los niños enfatizando los aspectos socioeconómicos y el acceso a programas de asistencia alimentaria.

c.- Evaluar el grado de focalización del Programa de Alimentación Escolar, y la inclusión de las familias en otros programas alimentarios.

3. Plan de trabajo

¹ Si se considera solamente el último trimestre y no el promedio anual, la cifra alcanza 68%. Si en lugar de utilizar la línea de pobreza INE/CEPAL (1997) se utiliza la propuesta en INE (2002), las cifras alcanzan 46.5 y 60.5% respectivamente.

Se generará una base de datos con la información necesaria para llevar a cabo el estudio. La recolección de información se realizará en dos etapas. En primer lugar se recogerá información en las escuelas. Allí, el equipo de nutricionistas de ANEP medirá y pesará a los niños seleccionados en la muestra. Además se les preguntará a los niños si asisten al comedor escolar.

También se utilizará información proveniente de los registros administrativos de cada escuela y de la ANEP, tanto sobre el niño como sobre la escuela a la que asiste. Sobre el niño se considerará su ausentismo (número de faltas en el año), rendimiento (última nota en el carné o juicio de la maestra), número de niños en la clase. Sobre la escuela, se considerará el barrio, si tiene comedor, en caso de tener a que tipo de asistencia alimentaria corresponde (sistema tradicional o tercerizado).

En segundo lugar, otro equipo de encuestadores realizará luego encuestas en los hogares de estos niños con el objetivo de recabar información socio-económica de su entorno.² Se indagará sobre las características del niño, tales como sexo, edad, peso al nacer, enfermedades, asistencia al preescolar el año anterior, características del hogar: composición, educación de la madre y del padre o del jefe de hogar, condición de actividad, horas trabajadas, características de la vivienda, ingresos, barrio (y específicamente si se trata de asentamientos), programas sociales a los que tiene acceso el núcleo familiar. Se incluye en la página siguiente un esquema del contenido de este relevamiento.

Por otro lado, se explotará información proveniente de fuentes secundarias que se empalmará con la información anterior: las características del barrio a partir del Censo de Población y Vivienda 1996, los servicios existentes en el barrio recabados por las intendencias como comedores, policlínicas, etc.

Es importante señalar que el proyecto se plantea la generación de información que, además de imprescindible para abordar el tema que nos ocupa, resulta de sumo interés para diversos trabajos académicos en el área de las ciencias sociales. Por ejemplo la información sobre rendimientos escolares, o la posibilidad de unir esta base de datos generada en el proyecto con las bases de datos del Ministerio de Salud Pública que recogen información detallada sobre la atención de las mujeres durante el embarazo, etc. (esta unión se realizaría a través de la cédula de identidad de la madre que se recabará en la encuesta).

Variables a ser relevadas en la encuesta		
Características del niño	Sexo	
	Peso al nacer	
	Tipo de asistencia en salud	
	Morbilidad	Diarrea infecciosa
		Anemia
		Enfermedades respiratorias
		Enfermedad celíaca
		Diabetes
		Otros
	Actividad física	Recordatorio últimas 24 horas
	Número de hermanos	
	Número de orden entre los hermanos	
	Tiempo de lactancia exclusiva	
	Asistencia al pre escolar	Tiempo y tipo de centro
Vacunaciones		
Turno en el que asiste a la escuela		
Ausentismo		
Desempeño escolar		
Características de la madre	Historia sanitaria	Peso al inicio del embarazo
		Control de embarazo
		Enfermedades crónicas
		Peso y altura actuales
	Educación, edad, situación laboral	Preocupación por la dieta luego del amamantamiento
	Actitud hacia el niño	Resistencia del niño a comer
	Actitud frente a la alimentación infantil	
Ingresos y recursos		
Características del hogar	Estructura de hogar	
	Hábitos nutricionales	Recordatorio últimas 24 horas
Acceso a políticas de asistencia alimentaria y sanitaria	Asistencia alimentaria recibida por el hogar por tipo de programa	
	Asistencia alimentaria recibida por el niño en la escuela	
	Asistencia sanitaria	
	Actitud hacia la asistencia recibida	

² Se propone realizar un llamado a encuestadores dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y de Ciencias Económicas.